

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2021/1768 de la Comisión, de 23 de junio de 2021, por el que se modifican, para adaptarlos al progreso técnico, los anexos I, II, III y IV del Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 356 de 8 de octubre de 2021)

En la página 21, en el anexo III, punto 2, letra d), inciso i), en la modificación del anexo III, parte II, sección CFP 1(C)(II), del Reglamento (UE) 2019/1009, punto 1:

donde dice: «Los micronutrientes declarados del abono inorgánico a base de macronutrientes»,

debe decir: «Los micronutrientes declarados del abono inorgánico a base de micronutrientes».
